



B.C.B. / DGD-VUC

2015 JUL -1 AM 11:02

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DEPENDENCIA
GENERAL
DESPACHADA
La Paz, 30 de junio de 2015
SGDB N° 037/2015

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACION INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: **HABILITACIÓN DE LA MUTUAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO
PAITITI EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE
PAGOS (LIP)**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a todos los participantes del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP), que la Mutual de Ahorro y Préstamo Paitití ha completado satisfactoriamente el proceso de incorporación al mencionado sistema, cumpliendo los requisitos que señala su Reglamento, el Contrato de Participación y la Guía Operativa e Informática vigente. En consecuencia, a partir del 30 de junio de 2015 está habilitada como participante y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : Mutual de Ahorro y Préstamo Paitití
Código : 969
Cuenta encaje : 6333 Mutual Paitití - Cuenta Encaje

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos del participante en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2407262, 2147077, 2661623, 2661645 y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

MISAELE MIRANDA VARGAS
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CCL/MMV/APM/AOB/OAU

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA